



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OK

OFICIO N° MICH/GA/04/6704/2018
BITÁCORA: 16/BW-0038/08/18

Morelia, Michoacán, a 01 de agosto de 2018

COMPañIA MINERA SANTA LUCIA S.A.DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 01 de agosto de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Transmisión de la Propiedad o Derechos de Uso y Usufructo Sobre Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción VIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

OK

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 24 de julio de 2018, la Transmisión de la Propiedad o Derechos de Uso y Usufructo Sobre Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales, integrada en el **LIBRO MICH, TIPO OI, VOLUMEN 1, NÚMERO 12, AÑO 18**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación CERRO BLANCO, C-16-010-CER-001/12; ubicado en el Municipio de ARTEAGA; autorizada mediante Oficio Número **MICH/GA/04/6530/2018**; y que refiere a la Solicitud de autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales; cuyo Registro Forestal Nacional es **Lib. MICH T-CI Vol. 1 Núm. 15 Año 12**, y que fué autorizado mediante Oficio Número MICH/GA/04/3313/2012, de fecha 16 de mayo de 2012, con una vigencia al 16 de mayo de 2019; y cuyos derechos han quedado a favor de COMPañIA MINERA SANTA LUCÍA, S. A. DE C. V. como titular adquirente.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

[Handwritten signature and official stamp]

*Recibi original
13/Ago/2018*

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica"

- C.c.p. C. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
- C. Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
- C. Gerente Estatal de la CONAFOR.- Ciudad.

Mauro Anibal Castro E.
MRBF/CAGS/HMAP/MCH

